



**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
"CHARPC SOLUCIONES CIA. LTDA".**

Fecha: 10 de abril del 2018.

Asunto: Aprobación Informes Financieros 2017.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 10 de Abril de 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Pasaje San Gabriel OE1-50 y Jorge Juan, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía se instala la sesión siendo las 15:30 horas, nombrando como SECRETARIO Ad-Hoc al señor Juan Carlos Araújo y se tratará los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017);
3. Conocer y resolver sobre el Patrimonio de la empresa.

El presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos mencionados en el orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

EL Ingeniero Patricio Camino, Gerente de la Compañía presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017. Realiza una explicación de las actividades desarrolladas.

La junta aprueba por unanimidad el Informe y dispone que se agregue el informe al expediente de esta junta.

- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

EL Ingeniero Patricio Camino, Gerente de la Compañía presenta y pone a consideración



de los socios los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La junta revisa y aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre el Patrimonio de la empresa.

El Gerente General, expone que se generó Utilidad en el Estado de Resultados del Periodo Contable comprendido entre 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2017, por ende propone que para el año 2017, sin embargo de eso en los resultados acumulados se mantiene una pérdida razón por la cual los socios deberán realizar un aporte económico con el fin de incrementar el Capital de la empresa, para solventar la causal de disolución.

La Junta General de Socios de la empresa, aprueba por unanimidad esta propuesta, en consecuencia deciden que se convocará a una nueva Junta, con el fin de establecer los montos respectivos para cada socio que deben aportar para incrementar el Capital de la Empresa.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se instala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 16:30 horas, se levanta la sesión, de la que doy fe:

Juan Carlos Araújo
Secretario Ad. Hoc.

Ing. Patricio Camino
SOCIO

Marcelo Chiriboga Arteta
SOCIO